

M 12. Multidisciplinariedad y trastornos adictivos

Consejo General de Educadores Sociales

La educación social está desde el principio, desarrollando acciones sobre las conductas potencialmente adictivas, por una realidad muy sencilla, las educadoras y educadores sociales somos personas de presencia, de acompañar, de estar donde está la necesidad, donde hace falta la intervención educativa y social, con lo cual en cuanto emerge el problema nos encontramos con él.

Antes de que las adicciones fueran noticia, desde la educación social ya se estaban haciendo cosas.

Nuestra vocación, nuestra forma de hacer, es la de estar dando un servicio, la de estar al lado, es escuchar, acompañar, motivar, aclarar, cuestionar, ayudar a establecer objetivos, a obtener herramientas, habilidades y estrategias.

Esa es probablemente nuestra gran virtud, y es la que nos otorga el reconocimiento y el agradecimiento de las personas que acompañamos, sean quienes sufren la adicción, o su familia y entorno más cercano.

Sin embargo, nuestra profesión no cuenta con un reconocimiento acorde a nuestra presencia y protagonismo, ni en los despachos desde los que se legisla, ni en los entornos científicos, básicamente porque trabajamos, analizamos, aprendemos, innovamos, enriquecemos la intervención desde la experiencia, pero no publicamos. Sin publicar nuestra existencia se difumina, tanto para los medios de comunicación, como para una parte de la sociedad.

La presencia de educadoras y educadores sociales en los ámbitos de las adicciones es amplia y generosa. Estamos en los tratamientos ambulatorios, en los centros de día, en los centros de baja exigencia, en las comunidades terapéuticas, en las viviendas tuteladas y en todo el ámbito de la prevención sea la universal, selectiva, indicada o en el ámbito laboral.

Para dar una visión de qué hacemos, me voy a aprovechar de la analogía de una compañera que hace referencia a las funciones del Sherpa.

Al igual que los sherpas, desde la educación social acompañamos, pero no obligamos, orientamos, pero no decidimos, motivamos, pero no sustituimos, damos información y formación, pero no privamos de la responsabilidad ni del protagonismo.

Y algo muy importante, trabajamos con toda la realidad de la persona, desde un enfoque holístico. Quien tienen una problemática adictiva, es una persona, con familia, necesidades económicas, aspiraciones académicas, laborales, relaciones sociales, tiempo libre, salud, conductas que cambiar, hábitos que mejorar.

En un momento de la historia en el que volvemos a tener una andanada reduccionista, en la que una sola de las partes parece que quiere ser la protagonista del todo, la educación social defiende el trabajo en equipo, la transdisciplinariedad, curiosamente un concepto introducido por una persona consagrada a la educación, Jean Piaget.

Las personas en la que se centra nuestra labor no pertenecen a ningún colectivo profesional, de hecho, nuestro trabajo les pertenece a ellas. Si lo entendemos de otra manera no estamos desarrollando un servicio social, sino un protagonismo personal.

Sección Profesional Adicciones
Ribas de Pina Pérez, F.A.